

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Año XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.774.

SORIA.—Sábado 18 de Julio de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA. No se devuelven los originales.

## EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia

### PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las **“Jabalí,”** de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle de Valero, 31.

### Molinos de Ateca y Capenas

Se venden a 11 reales y medio los molinos en la estación del ferrocarril de Soria. En esta Administración informarán.

**La Corona.** Fonda de la Corona de Mariano de la Cruz Revuelta, Carretas, 4, MADRID. Esta recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que se dueña, como patria, no escasea medio para complacer a los señores. Centro, casi esquina a la Puerta de San Juan, y siempre que sea solicitado se atenderá a los viajeros en las estaciones de ferrocarril. Disponibilidad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

### FABRICA DE Gaseosas y Agua de Seltz DE GONZALO HERMANOS ALMAZAN

Esta antigua fábrica, que ha logrado sólido crédito por sus excelentes y exquisitos productos y especiales clases de limón, naranja y zarza, ha sido distinguida por los Sres. M. Merozo y C.ª, de Madrid, con la concesión de la exclusiva elaboración y venta para Soria y Almazán de los productos patentados **Water y del Koki refrescos carbonico**, de gusto agradable y muy cañifido por el Laboratorio químico de Madrid, de bebidas de fantasía.

De venta en los cafés, confiterías y botillerías.

NOTA.—No será auténtica la botella que carezca de etiqueta y precinto.

## SORIA DESPIERTA

## JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL

### MI OPINION

Varios amigos míos, muy queridos, me instan a que diga mi opinión respecto a los entusiásticos actos llevados a cabo en esta capital en los últimos días, cuyos actos dieron por resultado la creación de la llamada JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL.

Encuentro muy justificada la instancia ó petición que se me hace, por cuanto yo no he asistido a esas reuniones por impedírmelo mi delicado estado de salud.

Así mi presencia personal fué imposible, mi espíritu estaba en dichas reuniones y celebraba y celebraba los entusiasmos de los reunidos. La nota dominante, traducidos en la constitución de la mencionada Junta.

Y cómo no he de sentir esa íntima satisfacción de ver que el espíritu público se anima, se agita y se dispone a emprender campañas que pueden redundar en beneficio del bien general?

Al leer la prensa local de los pasados días he visto que en esas reuniones se han pronunciado discursos impregnados del más puro, del más elevado patriotismo, y parece que hoy flotan en este ambiente soriano ráfagas de entusiasmos que, de no apagarse con la misma rapidez con que han nacido, podrán dar días de prosperidad, de bienestar, de fomento de todos los intereses morales y materiales de esta nuestra muy amada provincia de Soria.

Por eso yo siento una verdadera satisfacción al ver que se han puesto los primeros jalones para la conquista de nuestros derechos, los derechos que a Soria pertenecen, y que por negligencia de todos los sorianos yacen olvidados en las altas esferas del Poder público, en donde no se nos tiene presente más que para exigirnos el cumplimiento de nuestros deberes, pero con menosprecio, con desdenes que simbolizan la ya suprimida esclavitud.

Por eso yo quisiera que Soria y todos los pueblos que componen la provincia se persuadieran de que con el sistema seguido hasta ahora de sufrir y pagar en silencio, de vernos constantemente preteridos y humillados no se va a ninguna parte; es decir, si se va al aniquilamiento de la provincia, porque con tantos impuestos y tributos, y sin obtener ningún beneficio del Estado, la vida se hace imposible y se impone la emigración, que ya desgraciadamente no es una novedad en nuestra provincia; y cuando llegue la deshabitación de las ciudades, villas, lugares y aldeas, entonces... ¡Ah! en

tonces nuestra provincia dejará de ser tal provincia porque sus mermados pueblos serán repartidos entre las provincias limítrofes, como ya tal pensamiento ha pasado por la mente de alguno de nuestros desgobernantes.

En el siglo pasado, precisamente en el año 8, comenzó en España la lucha titánica, verdaderamente heroica, en la que se derramó abundantísima sangre española para rechazar la inaudita invasión francesa, y del uno al otro confín de España se extendió como reguero de pólvora el patriotismo de los españoles, quienes recabaron para la nación su independencia y días de inmarcesible gloria. En el actual siglo y en el mismo año 8, verdad es que no se lucha con las bayonetas en la mano, pero hay también empeñada una campaña, la de Reforma de Administración local, que es de suma trascendencia para la vida de los pueblos, y causa admiración el ver que éstos permanecen indiferentes ante tamaño desahucio, cuando debería haber entendido en los pechos de todos los buenos españoles la santa indignación que supone el quererles arrebatrar la independencia en que viven como organismos populares.

No, no puede ser el vivir así, porque esto significaría la vida del villipendio, y es preciso que los pueblos se convenzan de que tienen que poner en tensión su amor patrio, que se despojen de su habitual pereza, que se olviden de las pequeñas rencillas locales, que escuchen los dictados de su conciencia para elevarse a más altos fines, que allí donde haya un hombre que dependa por el bien general se le oiga y atiendan sus razonamientos, pues es llegado el tiempo de prepararse a defender con la fuerza de la razón los legítimos derechos que se pretende arrebatrarles.

Vicente Tejero.

LA JUNTA DE DEFENSA

## ¡ADELANTE!

¿Quiénes somos? Los últimos de la provincia de Soria, nadie, si queréis, personalmente considerados; pero dieciocho hombres de buena voluntad, sorianos entusiastas de su tierra que están dispuestos a todo por que esta hidalga provincia salga del abandono en que yace.

¿Qué pretendemos? Que cese, que concluya el letargo de la región soriana; que demuestre que, aunque con apariencias de muerte, vive y que

se alce su voz para que sea atendida por quien deba.

Con dolor profundo, con tristeza inmensa vemos que pasa un día y otro día sin que en Soria se observe un adelanto, un progreso; antes al contrario, la provincia de Soria parece destinada a perecer, ó cuando más a seguir siendo la esclava sumisa, la sierva mansa, la cenicenta española que entrega su sangre y su dinero para que las demás regiones prosperen.

Un año tras otro la provincia de Soria paga puntualmente al Estado cientos de miles de pesetas; un año tras otro levanta las cargas de todas clases que como parte integrante de la nación le corresponden y, sin embargo, transcurren los días, los meses y los años y a la provincia de Soria no llega nunca una débil muestra de protección por parte de los Poderes públicos. Y se instalan granjas agrícolas y es la provincia de Soria la exceptuada; y se establecen Academias y Soria y su provincia se eliminan de la lista; y se crean ferrocarriles y a la provincia de Soria se descarta; y se conceden subvenciones para escuelas y no llegan a la provincia de Soria ó llegan en irrisoria cantidad, y se tienden cables telefónicos y se rehuye atravesar tierra de Soria cual si fuera tierra maldita... ¿Es esto ser provincia española ó colonia abandonada de la patria?

No queremos entrar por hoy a discutir de quién es la culpa. Acaso esté en nosotros, única y exclusivamente en nosotros, en nuestra idiosincrasia, en nuestro carácter.

No pedimos ó no sabemos pedir, que a la cuenta es igual. Creemos que basta exponer nuestras necesidades y olvidamos que no es a los necesitados a quien atiende ese Poder central, sino a los hartos.

Pues bien; es preciso que se nos nos oiga, es necesario que sepamos, de una vez para siempre, si Soria, si la provincia de Soria tiene derecho a vivir como provincia española, ó ha de resignarse, como hasta aquí, a seguir dando sus hijos y su dinero y a que su nombre se pronuncie como síntesis de miseria, como símbolo de región pobre y desamparada, como sinónimo de *destierro* en las credenciales de los funcionarios que a esta provincia se destinan.

Y esto no debe ser, no puede ser. Todo menos seguir como hasta ahora; mas para ello es preciso que empecemos por enmendarnos nosotros mismos, que demos de lado a la inacción que nos consume, que tengamos presente que a las protecciones que queremos recabar del Poder central, deben ir unidas las iniciativas particulares que despleguemos aquí para el desarrollo de industrias y de elementos de vida; que recordemos, en fin, que somos ciudadanos con derecho a pedir y exigir cuenta de nuestro mandato a quienes les confiamos una misión; porque todo es preciso.

No; no es tan pobre como quieren pintar algunos esta provincia. En las entrañas del Moncayo espera la mano del hombre riquísimo mineral estimado y apreciado en los mercados del mundo; en Espeja y Espejón existen canteras inagotables de piedra litográfica que aguardan la explotación de los barrenos; pinares hermosos é interminables claman por una ordenación seria y por vías de comunicación que lleven a los mercados maderas de nuestra tierra; manantiales de aguas saluíficas hay en nuestra comarca que pueden ser un día excelentes balnearios; gérmenes, en fin, primera materia de industrias que pueden explotarse enalteciendo el nombre de Soria y su provincia.

Pero... si el esfuerzo individual ó colectivo de los particulares ha de contribuir en mucho al mejoramiento de la provincia soriana es innegable que siguiendo el abandono más completo por parte de los Poderes públicos, nada se puede hacer.

En vano queremos explotar nuestro subsuelo, si almacenados han de quedar los productos al pie de las canteras; en vano roturaremos nuestros campos, si el fruto de nuestra labor ha de resultar nulo por obra de unos aranceles irritantes que agobian al agricultor; en vano queremos trabajar y luchar, porque el aislamiento en que se nos tiene hará estéril nuestra lucha.

Hay que reclamar, hay que pedir, exigir si es preciso, protección, puesto que aún somos españoles y no siervos olvidados de un Estado extranjero; hay que reclamar y obtener carreteras que unan pueblos que hoy casi permanecen ignorados; ferrocarriles estratégicos, reforma arancela-

ria, subvenciones para nuestras escuelas, prolongación de la línea férrea hasta Castejón, elementos de vida, en fin, que el Poder central está derrochando a manos llenas para otras regiones más afortunadas. Tenemos derecho a que se nos oiga, a que se nos atienda y a que sean fieles intérpretes de nuestras necesidades los que elegimos para intermediarios entre nosotros y el Gobierno.

Y ese es el movimiento que se impone, el movimiento que hoy pedimos a la opinión desde un confín al otro de la provincia; que cuantos amamos ésta, por lo preterida, desgraciada tierra; que cuantos bajo su cielo vivimos y en esta región tenemos nuestro hogar, nuestros afectos y nuestros intereses; que cuantos a la provincia de Soria estamos unidos por los vínculos del nacimiento ó de inquebrantable cariño, todos, absolutamente todos, dejando a un lado como impedimento molesto para tal labor el bagaje de nuestras ideas políticas, todos, absolutamente todos nos unamos en un movimiento santo de amor a la patria chica y en legión enorme y decidida pidamos lo que en justicia y de derecho corresponde a esta patria chica, sin detrimento de la grande.

Empecemos a saber pedir; pidamos como ciudadanos, no como mendigos. Reclamemos nuestro puesto en la nación a la hora de repartir mercedes, ya que tan reconocido se nos tiene el que nos corresponde a la hora del levantamiento de las cargas.

¡O atrás ó adelante! Lo peor es vivir muriendo, porque en esa muerte no hay gloria, y en esa vida sí mucho de escarnio y de ludibrio. ¡Adelante, pues, la provincia de Soria!

¿Quiénes somos? ¿qué importa eso? Los últimos de esa provincia, nadie, si queréis, personalmente considerados, pero dieciocho ciudadanos de buena voluntad, sorianos entusiastas que están dispuestos a todo por que esta hidalga tierra se levante.

Luis Posada.

## LOS DUROS SE ILLANOS

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, publicada en la *Gaceta*, cuya parte dispositiva dice:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose en este punto concreto con la Junta Consultiva de Moneda y el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde a las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y rigurosa aplicación de cuantas disposiciones, así legales como administrativas, estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, a cuyo fin se inserta a continuación la instrucción de 14 de Diciembre de 1869.

Al propio tiempo ha tenido a bien disponer S. M.:

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, a cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten; y que por su aspecto externo, consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido a estampar el sello a que se refiere la disposición primera, y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá a su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, a fin de que se las de publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas.»

### Congreso de educación moral y social de Londres.

A principios del otoño próximo, durante los días 25 al 29 de Septiembre, se celebrará en la gran capital del Reino Unido esta Asamblea, primera de

una serie periódica que se irá determinando, y en la cual el concurso de hombres eminentes del mundo culto, hará una labor de suma trascendencia para la obra civilizadora de la educación en su más amplio sentido.

El título de este Congreso, los problemas que en él y en los que le sigan habrán de estudiarse, tienen el poderoso requerimiento de lo que es fundamental, y es alma, y es substancia, como son las ideas éticas en su aplicación a los fines de la Escuela.

Los temas del programa, que han de tratarse en las ocho sesiones de la Asamblea, son por muchos conceptos de notable importancia y muy interesantes para quienes hayan dedicado alguna atención a los estudios pedagógicos. Los principios de la Educación Moral; los medios prácticos de hacerla efectiva en los diferentes órdenes de la enseñanza; la relación de la Religión y la Educación Moral, y de ésta con otros aspectos de la Educación, etc., etc., todos estos y otros puntos de indudable aplicación pedagógica, serán objeto de las tareas del Congreso.

Como consecuencia de dichos trabajos, proyectase desde luego y será motivo de discusión y acuerdo de los congresistas, estudiar los medios de llevar a cabo la fundación de una *Revista internacional de Educación ética*, dedicada singularmente a las escuelas y maestros y, en general, a las personas consagradas a la enseñanza.

Respondiendo a su carácter internacional, el Congreso ha sido convocado bajo el patronato del ministro de Instrucción pública de la Gran Bretaña y de los de Francia, Bélgica, España, Italia, el Japón, Rumania y Rusia, estando también representadas todas las demás naciones de Europa y casi todas las de América.

La Asamblea se reunirá en el edificio de la Universidad de Londres, será presidida por el eminente pedagogo inglés Prof. Michael E. Sadler, y entre los vicepresidentes figuran, representando a España, personalidades de tanta valía como los Sres. D. Gumersindo de Azcárate y D. Eduardo Sanz Escartín.

Las personas que deseen asistir al Congreso, con derecho a intervenir en las lecturas, deliberaciones y conferencias, y a obtener ejemplares del libro de actas, pueden solicitar tarjetas de miembros de la Asamblea escribiendo al Secretario general de la misma Mr. Gustav Spiller—13 Buckingham Street, Strand, Londres,—remitiendo al efecto la cuota asignada de diez chelines y seis peniques en sellos ingleses ó bonos postales, ó trece francos en la misma forma, ó para mayor facilidad, el término alzado de la equivalencia de aquella cantidad en moneda española, que es de 14 pesetas. Para proporcionarse instalación próxima a la Universidad los congresistas que la deseen, pueden dirigirse también al propio Secretario general Mr. Spiller.

Del comité general forma parte y es, además, secretario para España del ejecutivo, nuestro compañero don José del Perojo, director de *Nuevo Mundo*, quien facilitará cuantos datos é informes soliciten las personas que lo deseen, escribiéndole con las señas de dicho periódico, Santa Engracia, 57, Madrid.

## Estudio social.

### La madrastra.

A la mujer que se une en matrimonio con un viudo que tiene hijos de su anterior esposa se le da el nombre de *madrastra*.

La mujer para ser buena madre no precisa otra cosa que seguir los impulsos de su corazón; podrá su ignorancia no cumplir los deberes sociales que le pide el porvenir de sus hijos, pero dejar de ser madre hasta el sacrificio, eso no lo hace ninguna, y si la historia conserva hechos que van contra este sentir, jamás desmentirá esta verdad humana: *La madre siempre es madre*.

Al unirse una mujer con un viudo, adquiere deberes de suma importancia ante Dios y ante la humanidad; si para ser madre es bastante el serlo, para ser madrastra precisa condiciones especiales para cumplir su misión.

Jamás nadie le exigirá que los quiera como a sus hijos, porque las leyes de la naturaleza es imposible ni cambiarlas ni falsificarlas.

Mas siendo esto así, la Sociedad le exige los cuide, los trate, los vista como a los suyos propios, y si el amor instintivo le provoca a distinguirlos,

su conciencia le dictará que amortigüe el instinto y oiga la razón.

El padre de aquellos seres no puede estar al cuidado continuo de los hijos de su anterior esposa, y ha de fijarse en el carácter de la madrastra, y con su ejemplo de manifestaciones de cariño iguales a unos que a otros, enseñará prácticamente sus deberes a la que es madre y madrastra.

Horroriza pensar el martirio de esos niños huérfanos del amor maternal; su cuerpo martirizado por azotes y pellizcos, por desnudeces, por hambre; imposible para ellos alegría y goces de su edad, sus diversiones son cortas é interrumpidas por reproches, sus sueños agitados por el miedo y su pan remojado con lágrimas del acibar del aislamiento de caríños.

La envidia, ese pecado capital que mata la dicha de quien la posee; el odio, víbora que nace en el corazón matando en él todo noble sentimiento, se apoderan de los hijos con madrastra y todas sus horas de existencia son amargas como pícaras, tristes como la soledad y lóbregas como naufragio en obscura noche de tempestad.

La madrastra que no sabe cumplir con su deber es merecedora del desprecio de su marido, del aborrecimiento de sus ahijados, del castigo del código moral humano y de la maldición de Dios.

En cambio la señora que los cobija bajo el manto de su cuidado, dándoles parte de su cariño, igualándoles a sus hijos en cuanto unos y otros precisan; instruyéndoles en sus deberes a la par que a sus hijos, sacrificando sus instintos en bien de los hijos de su esposo, endulzando sus pesares, protegiéndoles de las violencias del padre cuando vaya a castigarles, ocultando a su marido y a la sociedad sus defectos innatos en su edad de niños, aconsejando a las niñas la senda del bien, haciéndose querer de ellas, logrando que sean amigas y que le cuenten sus pesares y sus alegrías, arrancándolas secretos que harán su dicha ó su desgracia, poder guiarlas de tal modo que desde el fondo de su pecho salgan brotes de cariño en el santuario de su retiro, la bendiga y rece a su madre diciéndola: ¡Perdóname, madre querida, si ves que quiero tanto a la que ocupa tu lugar! ¡Es tan buena!...

Esta madrastra merece el cariño del que la eligió, la consideración y el respeto del mundo, el amor sagrado de sus hijos y la bendición del Ser Supremo.

Mi señora y yo perdimos a nuestras madres, y tuvimos para reemplazarlas dos hermanas, que santas en esta vida y en el cielo donde moran, saben cuánto las amamos y qué dulce nos es su recuerdo.

Conozco una señora que con su tacto, con su modo de ser y con su cariño, ha sabido lograr que un hijo y una hija de su esposo la llamen con expresión de sincero amor de hijos ¡madre!, llenándola de orgullo que la ensalza ante quienes tenemos el honor de conocerla.

Estos ejemplos dignifican el nombre de madrastra, y rodeándole de aureola luminosa hacen dulces las desdichas de los hijos de otras madres.

Así como la maldición persigue a las malas, así debía premiarse a las buenas, honrando su memoria, y a las que careciendo de bienes de fortuna comparten el pan de sus hijos con los de su marido en proporciones iguales, a éstas debía la sociedad ayudarlas, premiándolas con dinero.

Por egoísmo debían ser buenas, pues al estrechar entre sus brazos a sus legítimos hijos, bien podían entrever en que un día no lejano se viesan despreciados aquellos pedazos de sí misma por otra mujer, tratándolos como ella trató a los otros,

Lucas Abad.

Valdeavellano Julio 1908.

## Asociación de Maestros sorianos

### Secciones de Molinos de Duero y Villaverde.

En Molinos de Duero, a 12 de Julio de mil novecientos ocho, previa convocatoria del señor presidente de esta sección, D. Anastasio González, é invitación hecha con el mismo fin de igual clase del distrito de Villaverde D. Nicolás Durán para que lo hiciese presente a sus asociados, se reunieron los señores maestros y maestras de ambos distritos que a continuación firman para cambiar impresiones y deliberar aquellos puntos a que se contraía la convocatoria, acordando por unanimidad:

Primero. Felicitar una vez más a nuestro digno Habilitado por el celo que continúa demostrando al presentar

puntualmente las nóminas para el pronto percibo de nuestros haberes.

Segundo. Aplicar a la Diputación provincial el abono de alguna anualidad de *sobre-sueldo*, y que vea de llevar lo antes posible a la práctica la conversión de la deuda del Magisterio Soriano en los títulos que tiene acordado.

Tercero. Rogar a la Junta provincial de Instrucción publique la cuarta categoría del escalafón de la clase, según está prevenido, y para satisfacción de sus componentes.

Cuarto. Que en materia de *Memorias estivales* se esfuerce los componentes de ambos distritos en desarrollar con esmero el tema que cada uno elija, a fin de evidenciar a políticos, que suelen motejarnos en vez de protegernos, que el Magisterio de España está perfectamente capacitado y posee la suficiencia que se precisa para desempeñar acertadamente su espinosa y meritoria misión.

Quinto. Ver con desagrado la pasividad demostrada por la Directiva de nuestra Asociación provincial, a quien se le suplica procure salir del ostracismo en que se encuentra, y haga porque la sociedad entre de lleno en una fase

de utilidad y conveniencia para los a ella adheridos; y

Sexto. Hacer constar la buena armonía y compañerismo entre los componentes de ambas secciones, quienes cada día están más satisfechos por encontrarse vinculados mediante la Asociación provincial.

Como que se dió por terminada la reunión después de extender esta acta que firman los asistentes, de que nosotros los Secretarios certificamos.

El Presidente de la sección de Molinos, Anastasio González.—El Presidente de la sección de Villaverde, Nicolás Durán.—La maestra de Vinuesa, Juliana Sáenz.—La maestra de La Muedra, Narcisca Hernández.—El maestro de Herrores, Vicente González.—El maestro de Cobrejas del Pinar, Lino Gil.—El maestro de Saldueiro, Victoriano Sanz.—La maestra de Covalada, Irene Gómez.—El maestro de Covalada, Cándido Calonge.—El maestro de Duruelo, Valentín Pérez.—El Secretario de la sección de Villaverde, Mauricio Ranz.—El Secretario de la sección de Molinos, Luis Moreno.

ES COPIA

L. Moreno.

cesión de esa facultad un grave peligro para la unidad de la patria, o cuando menos que se aflojen los vínculos que unen entre sí a todas las provincias, y a este temor debe atribuirse, casi exclusivamente, la tenaz oposición que a la obra del Sr. Maura se está haciendo en la Cámara popular.

Los ministeriales se preguntan: ¿Están equivocados los que así piensan? Las gentes imparciales y los llamados neutros, a su vez se interrogan de este modo:

¿Serán, en efecto, las mancomunidades una amenaza para la unidad de la patria ó, por el contrario, contribuirá a hacerla más fuerte é indestructible, como parece entender el Sr. Maura?

De todos modos, en presencia de la duda debiera el proyecto abandonarse por la trascendente perturbación que ocasiona al ser traducido en ley.

**¡Viva la unidad nacional!**

Este grito de viva la unidad nacional lanzado en la grandiosa fiesta de la Infantería, en el Alcázar de Toledo, y en presencia de la estatua de Carlos V, después de los vivas a España que con delirante entusiasmo se dieron, lo mismo que a S. M. el Rey, varios periódicos de Barcelona lo comentan a su manera, cuando para nada se presta a ello sino en su mismo significado y en su contundente afirmación. Pero como quiera que es curioso conocer cómo piensan ahora, y después de la solemne fiesta militar, algunos elementos de la ciudad condal, bueno es que consignen las aspiraciones y tendencias que en este asunto predominan entre solidarios y republicanos barceloneses.

El diario *El Diluvio*, que siempre se ha significado por sus republicanismos radicales, dice que su ideal es que cada región sea autónoma y libre en cuanto lo permita la unidad nacional. «Nuestro deseo es que en el Ejército y fuera de él, en todos los ámbitos de España, se repita, como en la fiesta de Toledo, el viva a la unidad nacional. La *Veu de Catalunya*, dice: «Ahora, en tiempos de luchas y apasionamientos, violencias de lenguaje, calumnias y mentiras, es ocasión de que solemnemente declaremos que ni ahora ni nunca hemos combatido al Ejército ni a la unidad de la patria.

Queremos al Ejército que empieza en el Rey y acaba en el pobre centinela que pasea por los baluartes de Monjuich; queremos la unidad de España y que todos los españoles vivan hermanos bajo el mismo poder, queriéndose y respetándose, y viviendo cada uno según la ley de su naturaleza, disfrutando su autonomía. Son cosas muy santas la Patria y el Ejército para que sirvan de escalabro a las ambiciones, como han pretendido los separatistas de Madrid envenenando la sangre y el cerebro de los militares contra Maura y Cataluña.»

Como obediendo a una consigna, en los mismos términos se expresa el diario *La Publicidad*. Este cambio de lenguaje es muy comentado.

**El mundo político.**

Son muchas las cábalas que han circulado en todos los círculos políticos referentes al resultado que tendrá el debate sobre la Hacienda municipal.

El señor conde de Romanones, preguntado por los periodistas acerca de la discusión de los artículos 173 y 174, y de poder hallarse una solución que satisfaga al Gobierno y a las minorías, replicó el exministro liberal que era de suponer que andando cada cual la mitad del camino, para que no haya vendedores ni vencidos, se venga a un acuerdo, por virtud del cual no continúen en el mes de Agosto las votaciones nominales.

Pero el señor conde de Romanones eludió concretar en qué pudiera consistir el acuerdo, por más que de sus palabras hemos deducido la esperanza de que el jefe del Gobierno transija, al cabo, en desglosar la parte del proyecto relacionado con la Administración provincial, aplazando su discusión para después de las vacaciones parlamentarias, suspendiéndose las sesiones hasta el mes de Octubre, con el compromiso previo de aprobar todo el proyecto antes del primero de Enero.

Otro asunto que actualmente se presenta a deducciones es la llegada a Madrid del Sr. Dato, el cual se encontrará aquí el miércoles 22 del corriente mes.

Por más que el Sr. Dato se propone vivir en el Escorial con su familia, vendrá diariamente al Congreso para presidir las sesiones.

Este viaje es objeto de vaticinios y calendarios para muchos ministeriales, los que se preguntan:

La llegada a Madrid del Sr. Dato ¿solucionará el estado político de actualidad?

**Consejo de ministros.**

Desde las tres de la mañana hasta después de la una de la tarde han estado reunidos en consejo los ministros, en el domicilio del Sr. Maura.

Por más que a la salida nada en concreto han manifestado los consejeros, hay motivos para suponer que, aparte de asuntos de Gobierno relacionados con la política internacional y de Marruecos, hayan mediado explicaciones entre los Sres. La Cierva y González Besada, referentes al asunto del que hubo de ocuparse en el Senado el Sr. Párras acerca del supuesto artículo de *Pañaflores*, en cuyo trabajo se hacen cargos al ministro de Fomento de pagar a los periodistas el cúmulo de elogios que a diario le dedica la prensa, trabajo que se atribuye a uno de los empleados en la secretaría particular del Sr. La Cierva.

Como el Sr. Soriano esta tarde en el Congreso se ha ocupado extensamente de todo ello, parece que buena parte de lo tratado en el Congreso haya sido lo que dejamos consignado.

**Senado.**

En el capítulo de ruegos y preguntas el exministro liberal Sr. Rodríguez se

ocupó de la Real orden sobre la circulación de los duros ilegítimos.

El orador estima como anticonstitucional la Real orden, puesto que en ella el ministro se atribuye facultades que no tiene en realidad, señalando a la vez los defectos que se observan en la disposición, la cual, dice el Sr. Rodríguez, que atenta contra los intereses del Estado.

Pide el expediente instruido y el informe que dió la Casa de la Moneda, a fin de explicar una interpelación.

Promete el ministro de Hacienda remitir al Sr. Rodríguez los expedientes y termina declarando que debe, antes de procederse al saneamiento de la moneda, irse a la persecución de la moneda fraudulenta.

El Sr. Rodríguez insiste en sus anteriores argumentos y dice que la Real orden producirá honda perturbación y que al comercio le irrogará grandes perjuicios.

El Sr. Díaz Moreu afirma que la Real orden va a originar un tremendo conflicto, dada la dificultad que existe para reconocer cuáles monedas son las falsas y cuáles las verdaderas.

Habla de varios casos prácticos, demostrando que ni los empleados del Banco, ni los comerciantes saben distinguir una moneda falsa de otra legítima, y con esto la Real orden originará numerosos conflictos.

Declara el ministro de Hacienda que no ve esos conflictos y se reserva hablar para cuando se plantee el debate, con el fin de contestar como es debido.

Al entrarse en el orden del día, continúa la discusión referente al arrendamiento de la mina de Arrayanes, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Palomo.

(En el salón de sesiones dos senadores, la Comisión y la Mesa)

El Sr. Palomo ruega se suspenda el debate, y así se acuerda, levantándose la sesión.

**Congreso.**

Después de pedir los ministeriales que se cuente el número, se aprueba el acta en votación nominal por 109 votos.

El Sr. Cambó se ocupa de la redacción a la base adicional de los artículos 173 y 174 del proyecto de Régimen local.

Como primera base, el orador dice que debe establecerse la liberación ó cancelamiento del 16 por 100 de las atenciones de primera enseñanza que pesa sobre los Municipios.

Ha de establecerse la forma de suprimir el cupo por Consumos y que las Diputaciones rebajen el contingente en cinco años, proporcionalmente, hasta su extinción.

Con esto, dice el Sr. Cambó, quedarían suficientemente dotadas las Haciendas municipales.

Afirma el orador que se pide la mancomunidades para que sea más íntima la unidad nacional, más viva, no para disgregaciones.

Para eso queremos la mancomunidades y no para otra cosa.

La mancomunidades resultará una verdadera inteligencia espiritual provechosa para todos. Queremos, en suma, dice el Sr. Cambó, la mancomunidades, no para maldecir del Estado sino para bendecirlo.

Declara el jefe de los solidarios que si el pacto de mancomunidades se hace estarán ellos con el Gobierno y también con los liberales.

Elogia la parte del proyecto en lo relativo a las diputaciones.

El Sr. Maura se muestra conforme en que la separación de la vida municipal y provincial del Estado no puede hacerse rápidamente, sino que hay que adoptar la reforma estudiando y reformando aquello que no sea aceptable.

Afirma que el proyecto trae la supresión del contingente, y que separadas la Hacienda municipal, provincial y del Estado solo queda el problema político.

Afirma el Sr. Maura que el Gobierno es partidario de dejar a los municipios en la mayor amplitud.

Dice que la supresión del impuesto de Consumos no puede incluirse en el proyecto y que supone que cuando esa obra se realice se buscará la compensación de los 54 millones con que se refuerzan los ingresos del Tesoro.

El jefe del Gobierno estuvo hablando cerca de una hora, y al terminar su discurso, se suspendió el debate y se levantó la sesión, que fue hasta cierto punto interesante, dada la paz y armonía que se advierten hasta ahora.

**Noticias.**

Dicen de Tánger que la Comisión internacional de indemnizaciones por los sucesos ocurridos en Casablanca ha prorrogado hasta el día 31 de Julio el plazo para presentar las oportunas reclamaciones.

En el teatro de Eslava se anuncia el estreno para mañana de la humorada en un acto, dividida en cuatro cuadros, original de los Sres. Asensio Mas y Capella, con música de los populares maestros Chapi y Jiménez, denominada *La eterna revista*.

—Han cesado las lluvias y la temperatura se ha elevado.

El mercurio llega al sol a 41 grados y 35 a la sombra.

**AL CERRAR**

El eminente tocólogo doctor Gutiérrez ha salido para Santander con el fin de asistir a la esposa del Infante D. Carlos, la Princesa Luisa en su próximo alumbramiento.

—En estos momentos los Sres. Alvarado y Nougés interpelan al ministro de Hacienda referente a la Real orden relacionada con los duros sevillanos. En el Congreso poca concurrencia.

Se dice que hay nada menos que 500 millones de pesetas en duros de cuños ilegítimos en circulación.

En el Banco de España se han promovido algunas incidencias nada agradables referentes a los duros ilegítimos y ordenados recoger.

El ministro de Hacienda ha manifestado esta tarde en el Congreso que la Real orden relacionada con los duros

legítimos ha quedado en suspenso hasta tanto que se publiquen las diferencias de los duros legítimos é ilegítimos.

Este asunto se ha resuelto en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, en vista de la alarma producida en la banca y en el comercio.

Suyo afirmo.

EL CORRESPONSAL.

**BENEFICIOS**

de las Píldoras Pink:

seguramente curan rápidamente y á poca costa.

Un remedio que cura, es algo ya muy apreciable; un remedio que cura sin obligar a que se trastornen las costumbres ó se interrumpan las ocupaciones, todavía es mejor; pero cuando por encima de todo esto no se requiere más que un gasto mínimo para recuperar la salud, puede decirse que el remedio es perfecto. El tratamiento por las Píldoras Pink reúne todas estas ventajas. Si estás anémico, sufrís alguna enfermedad nerviosa, neurastenia, dolores de estómago ó reumáticos, unas cuantas cajas de Píldoras Pink bastarán para desembarazaros de vuestra enfermedad, por antigua que fuere: podréis cuidadosos interrumpir vuestros trabajos y os curaréis sin haber gastado mucho dinero.



D. Jesús de Mier. (Cl. F. Amer).

D. Jesús de Mier, calle Cortes 480, 3.º 2.ª Barcelona, por las Píldoras Pink se ha librado en muy pocas semanas de una anemia ya antigua. Nos escribe:

«Desde hace más de un año estaba sumamente debilitado. Mi flojedad era tan grande que sólo a costa de esfuerzos y fatigas lograba dar cima a mi trabajo. Encontrábame siempre en estado de nerviosidad é irritabilidad exacerbada. Carecía de apetito y no conseguía dormir. A los pocos días de tomar las Píldoras Pink me di cuenta de que me producían mucho bien: empecé a recobrar el apetito, á dormir mejor y á sentirme más fuerte. Mi curación ha sido rápida y ya me hallo enteramente restablecido.»

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades provenientes del empobrecimiento de la sangre ó de la debilidad del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 ptas. la caja ó 21 ptas. las 6 cajas.

**CASINO DE NUMANCIA**

**UNA CONFERENCIA**

Ayer á última hora de la tarde fijo-se en el Casino de Numancia y sitios destinados al efecto un aviso anunciando que á las nueve y media de la noche daría una conferencia el *tourista* D. José Artilla y Mercadé en el Salón-Teatro sobre el tema «Notas é impresiones de un viaje por España y el Extranjero.»

Con un público más inteligente que numeroso, tuvo lugar la conferencia y en ella el Sr. Artilla hizo conocer su espíritu observador y su fácil palabra.

Comenzó hablando de España, ensalzando sus glorias en los diversos órdenes del saber humano y rindiendo un entusiasta tributo de admiración á nuestros compatriotas que en las ciencias, en las artes ó en las letras, á fuerza de estudio y trabajo han sabido eternizar sus nombres; dijo que el desprestigio en que se halla nuestra Patria no es debido á que en ella escaseen los grandes talentos, sino á que no sabemos apreciarlos y tenemos que esperar á que en francés, en inglés ó en alemán nos digan que es un sabio D. Santiago Ramón y Cajal ó á que en todos los idiomas se imprima la obra de nuestro inmortal Cervantes para creer en sus méritos. En otros países hasta los niños de la escuela conocen si no la biografía completa de sus sabios, por lo menos saben sus nombres y las obras que les dieron fama. En el nuestro, si no se trata de toreros, los nombres pasan sin que nadie repare en sus éxitos.

Y es que el pueblo necesita educarse é instruirse para apreciar luego las joyas del saber con que puede contar sin necesidad de pasar las fronteras en su busca.

Con la estadística en la mano hizo conocer las cifras desconsoladoras que arroja nuestro grado de instrucción y las alarmantes á que se eleva la criminalidad. En las regiones donde la instrucción es más deficiente dentro de nuestra España, allí es donde la criminalidad se eleva, y es que el hombre no instruido en sus derechos y sus deberes se hace materia abonada para abusar de aquellos y olvidar éstos.

El mal es ya conocido y empieza á lamentarse, pero esto no es suficiente. Hay necesidad de que se le ponga remedio pronto y eficaz.

Del extranjero habló el Sr. Artilla

**El primer centenario del más célebre gabinete numismático.**



El primer centenario del más célebre gabinete numismático.

Recientemente se ha celebrado en Milán el primer centenario del gabinete numismático inaugurado en el palacio de Brera de aquella ciudad en 1808.

Contiene dicho gabinete 32.500 monedas griegas, romanas y medioevales; 9.800 medallas y 3.500 placas, sellos, etc., valiendo todo ello una verdadera fortuna.

Este gabinete fué fundado por Cayetano Cataneo, pero á quien debe la importancia que hoy tiene es á Solone Ambrosoli, doc-

tísimo numismático de fama europea que lo dirigió desde 1897 hasta 1936, en cuyo honor acaba de inaugurarse el busto y la placa con la efigie de Cataneo, que presentamos en los dos dibujos.

**ALMAZÁN EN LA HISTORIA**

**IDILIO**

En la margen izquierda del Duero y mirándose activa en su orilla, Se levanta la heroica villa De carácter indómito y fiero.

En la Historia, su numen guerrero, Resplandece cual astro que brilla; No fué nunca vencedor que humilla; Tuvo siempre nobleza en su furo.

Tiene Historia que en páginas de oro Escribieron sus hijos en Trento; DIEGO LAINEZ, de claro talento, Supo al mundo enseñar un tesoro.

Su valor en sin fin de victorias, En sus hechos la Historia proclama; Es el Duero la trompa de fama, Que en mil voces pregona sus glorias.

G. R. E.

H. de Navarra.

**Conferencia interesante.**

Sr. DR. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Por ser un acontecimiento nuevo en esta localidad, escribo la presente para darle á conocer una fiesta instructiva que ha tenido lugar en el día de ayer.

Personóse en ésta un distinguido turista, que hace un viaje de exploración por esta provincia, invitándonos á una conferencia en el salón de sesiones de la casa consistorial; y reunidas las autoridades locales y gran número de vecinos, el referido viajero, llamado don José Artilla Mercadé, con palabra fácil y elegante expresión, disertó sobre el interesante tema «Notas é impresiones de un viaje por España y el Extranjero», durante la cual nos hizo conocer en admirables párrafos nuestras riquezas ya en el orden climatológico, ya en el mineralógico, pintando y describiendo nuestro subsuelo. Describió nuestras cuencas de Riotinto, las grandes é incomparables del Norte español, desde el cabo Creux al de Finisterre. Enumeró y citó el alcance de nuestra producción literaria en el extranjero; nuestro alcance en el arte pictórico y escultórico. Señaló de un modo gráfico el mal español de creer que solo hay sabios, hombres eminentes, en el extranjero; el conferenciante se entusiasmó al describir el concepto que tienen los extranjeros de nuestra gloria Ramón y Cajal.

Disertó y glosó los interesantes problemas de instrucción y educación, base, como con mucha razón nos decía el señor Artilla, de nuestro engrandecimiento y preponderancia. Los pueblos que se precupan por la instrucción son los que están llamados á ir á la avanzada de la moderna civilización y progreso. Hizo luego un llamamiento á las clases directoras de la localidad para que se interesen en tan trascendentales problemas. Resumió en brillantes párrafos cantando las excelencias de la instrucción con resultados prácticos, y llevado de su imaginación nos trasladó por Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, en cuyos países tanto se eleva el presupuesto de instrucción pública.

Al terminar su brillante y docta peroración recibió el Sr. Artilla entusiasmas y merecidos plácemes de los congregados, los cuales demostraron con laudatorias frases el agradecimiento á tan distinguido viajero, que sin fines pecuniarios y sin meterse en laberintos políticos ni religiosos va predicando por esos pueblos la buena nueva de la instrucción y educación.

Reciba el Sr. Artilla nuestras más expresivas gracias en nombre de todo el vecindario.

Eugenio Martínez.

Deza 15-7-906.

**Carta de Madrid.**

Madrid 17 de Julio de 1908.

Sr. DR. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Después de los años sucedidos sin que las constantes demandas de Soria, siempre justicieras, hayan sido atendidas, al fin esa postergada provincia despierta al general impulso de esa pléyade de hombres de buena voluntad y de esa prensa local, que muchos aseguran que para nada influye en futuros destinos, ni por ella han de revivir esos pueblos desdichados y mártires de su honradez y de su obediencia.

«Bien haya, mil veces, esa Junta de Defensa provincial, nacida á impulsos de un desdén que se viene, tocando, si, como hay motivos para creer, se prescinde en absoluto de todo lo que contrarreste los guerreros y nobles impulsos que germinan en todos los corazones sorianos de hacer revivir el gigante ideal de la prosperidad de esos pueblos azotados por la incuria y la indiferencia!»

«Bien haya esa Junta de justísima Defensa provincial, la cual, sin género alguno de duda, ni mucho menos de vacilaciones, busca en esa prensa local el eco constante y siempre permanente de sus laudables acuerdos y de sus prácticas para que Soria y sus pueblos olvidados levanten la cabeza, y con las razones que el derecho autoriza, consigan se les dé lo que en justicia vienen reclamando...!»

Soria ha de despertar de la modorra en que hace muchos años viene sumida, sin que nadie le aliente, sin que á esa provincia se le ampare en sus adversidades, y sin que jamás encuentren sus hijos, siempre hidalgos, trabajadores y, por lo tanto, honradísimos, motivos de públicos reconocimientos, al ser atendidos en demandas del progreso y del engrandecimiento.

Hora es, pues, de que todos los elementos de Soria y sus pueblos se agrupen en torno de esa Junta de Defensa provincial para que de común acuerdo marchen al unísono en sus aspiraciones, en sus nobilísimas aspiraciones de prosperidad, significándose en el concierto de los movimientos generales, como lo hacen otras provincias, para lograr el puesto que á los pueblos sorianos les corresponde en la decidida protección que merecen sus intereses materiales, su riqueza pecuaria y agrícola y el desarrollo de su industria y comercio.

El engrandecimiento de los pueblos de Soria está en la más firme y constante unión de todos, unión que no ha de quebrantar ni la diferencia de ideas políticas, ni las ruindades de la supremacía, porque entonces todo esfuerzo resultará estéril y toda propaganda infructuosa.

«Todo por Soria y para Soria.» Esta es la exclamación que con viriles entusiasmos debe presidir, si verdaderamente se aspira al engrandecimiento de esa histórica y dignísima patria chica, que debe hacerse grande por el poderoso esfuerzo de todos sus amantes hijos.

**Las mancomunidades.**

Ninguna de las muchas innovaciones que viene á introducir en la organización administrativa de España el proyecto de ley de Administración local, es acogida con tanto recelo, oposición y hasta alarma, como la que representa la facultad que se concede por el indicado proyecto á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para mancomunarse con el fin de realizar obras públicas de interés para las corporaciones mancomunadas.

Muchos políticos han visto en la con-

elogiando el comercio francés, el italiano, la industria alemana y la política inglesa.

De estas dos últimas naciones fué de las que habló con mayor extensión, elogiando de Alemania el amor que cada ciudadano tiene al prójimo, cooperativas de universal fama y nombre. Allí, dijo el orador, el obrero empieza por tener cariño á su casa, porque sabe que si no es suya todavía lo será después, gracias á las sociedades que en vez de cobrar un alquiler por la vivienda admiten una cantidad á plazos para su pago y hacen que el futuro propietario cuide la finca como cosa que le ha de pertenecer y podrá legar á sus hijos. En estas condiciones, con el amor á la casa, nace y se desarrolla prodigiosamente el afecto á la familia, con la que pasa todas las horas que sus quehaceres le dejan libres, en lugar de ir, como los obreros españoles, á derrochar su jornal y su salud en centros de vicio y corrupción.

De Inglaterra admiró las libertades y el respeto á la autoridad, lo igualitario de sus leyes y la confraternidad en que viven todas las clases sociales. «Aprende á respetar y puedes exigir que se te respete» es el lema de los ingleses y ojalá pudiéramos llegar á imitarlos.

El Sr. Artilla tiene anunciada para esta noche otra conferencia y aún no se ha señalado el sitio en que tendrá lugar.

El tema de esta conferencia será «Educación é Instrucción» y está principalmente dedicada á la clase obrera.

Presentísimos que en ella conseguirá el Sr. Artilla un nuevo triunfo y tantos aplausos como en la de anoche.

**PUBLICACIONES**

**El Arte del Teatro.**

Un número interesantísimo y que ofrece grandes atractivos, es el que pone á la venta hoy *El Arte del Teatro*.

Publica informaciones de los estrenos de la nueva comedia de Linares Rivas *Cuando ellas quieren...*; de la parodia de *La patria chica*, titulada *La perra china*, estrenada con gran éxito en el Gran Teatro, y de la zarzuela *Chicharra*, todas ellas con numerosas escenas.

También publica una preciosa doblaplana con fotografías de la Palou y el Soler cantando *Los tientos* y en el *couplet* de la modista francesa de *Las brisas*, con la música de ambos números y la letra.

En colores publica retrato de la bella tiptle y autora Lola Ramos, Rosario Soler en *La muñeca ideal*, y Rafael Calleja.

Es un número que, por el interés que ofrece, se agotará.

Hemos recibido los cuadernos 17 á 20 de la notable obra *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos. De venta en casa del editor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

**BOLSA DE MADRID**

**Ultima cotización.**

Deuda perpetua 4 por 100, títulos grandes.....	83.50
Id. id. id. pequeños.....	85.00
Id. amortizable.....	101.90
Acciones Banco España.....	452
Id. Tabacalera.....	400
Francos.....	12.20

**SECCION RELIGIOSA**

**CULTOS**

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve menos cuarto, acabada Tercia.

Como domingo, tercero de mes mañana á las nueve se celebra Misa solemne, con exposición del *Santísimo Sacramento*, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, y terminada la Misa tendrá lugar la procesión acostumbrada.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las diez de mañana domingo 19, se celebra solemne función que anualmente dedican las Hermanas de la Caridad á su Padre, Sr. Vicente de Paul, estando encargado de predicar su panegírico el Licenciado D. Julián Garcés de Miguel, Canónigo de la In

Ecos y Noticias

Exportación de trigo.—En el año de 1907 la exportación de trigo alcanzó en nuestra provincia tales proporciones que no tiene precedentes...

En la estación del ferrocarril de Soria, en el año 1907, se facturaron: en Enero 56 vagones, en Febrero 56 y 1/2; en Marzo 82 y 1/2; en Abril 70; en Mayo 41; en Junio 58; en Julio 37; en Agosto 10, en Septiembre 68 y 1/2; en Octubre 107 y 1/2; en Noviembre 90 y 1/2 y en Diciembre 52 y 1/2. Total 730 vagones.

Puede suponerse que cada vagón de trigo se venderá, precio medio, á 3.000 pts. y así el importe del trigo facturado en esta capital asciende á 2.190.000 pts.

En las demás estaciones del ferrocarril soriano, Almazán, Adradas Quintana Redonda, Tardelcuende, ecétera, es cálculo muy prudente el que se puede formar de haberse facturado en ellas unos 800 vagones.

El importe del trigo exportado de la provincia de Soria, puede afirmarse que asciende á más de seis millones de pesetas, aunque no conocemos los datos de los vagones de trigo facturados en las estaciones de Morón, Berlanga, Osma, San Esteban, Miño y otras de la línea de Valladolid á Ariza.

Las expediciones de trigo han sido dirigidas en su mayor parte á Valencia, Maluenda, Barcelona y Calatayud.

Nos dan la noticia de que al pasar para Zaragoza por el pueblo de Fuentesaúco el sábado último S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, hizo detener su automóvil, preguntó por el Sr. Alcalde y en vista de que se hallaba ausente entregó al Sr. Cura párroco la cantidad de 25 pesetas para que fuesen repartidas entre los pobres.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, hoy á las once de la mañana, se ha efectuado el matrimonio de la bella señorita Julia Mateo con el joven farmacéutico D. Zacarías Velilla.

Han sido apadrinados por sus hermanos Srta. Sofía Mateo y D. Domingo Velilla.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas y felicidades.

Señor Alcalde.—Varios vecinos de la calle de Numancia se nos quejan frecuentemente del abandono en que se encuentra ésta, próxima á convertirse en muladar si V. S. no lo remedia.

Es el caso, señor Alcalde, que los dueños de algunas casas se creen con derecho á arrojar á la vía pública durante la noche, los papeles, basuras y hasta jescombros!—sin duda porque no se les pasa la correspondiente multa—recogidos durante el día, y los perros, pensando en un banquete, acuden al ruido de vaciar las latas extendiendo á su gusto estas materias que hacen imposible el transitar por dicha calle de Numancia sin llevar fuertemente tapadas las narices.

Claro está que este hecho es evidente muestra del abandono en que se encuentra aquella vía y la justicia con que los vecinos solicitan de usía de las órdenes oportunas para su remedio, más aún cuando esos escombros que se arrojan entre papeles constituyen por sí un peligro, pues podrían llegar á ser el germen de un fuego.

Preciso es, Sr. Alcalde, que se acabe con estos abusos de un modo radical, dando una nueva prueba de su celo por la salud del vecindario.

Los duros sevillanos.—En otro lugar publicamos la Real orden por la que se manda recoger los duros sevillanos, y suponiendo que sea de buena fé la persona que los presente, los tomará el Gobierno al tipo que vale la plata, es decir, unas tres pesetas; en evitación de dificultades, pues se diferencian poco de los legítimos los duros falsos, lo mejor será abstenerse de tomarlos, ya que son contadas las personas que pueden á primera vista hallar la diferencia entre unos ú otros.

Hoy se ha publicado un extraordinario del Boletín oficial con un telegrama de Gobernación en el que se dice que la disposición anterior no registrará hasta que se publiquen en la Gaceta las instrucciones convenientes.

El ilustrado Dr. D. Mariano Iniguez ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su obra, recientemente publicada, RATOS DE OCIO, Algunos consejos para la crianza de los niños.

Hoy damos las más expresivas gracias al buen amigo Sr. Iniguez por su deferencia; en el próximo número, con espacio y tiempo, nos ocuparemos de su inteligente y meritorio trabajo.

Comunica la Guardia civil de Aldealpozo que el jueves pasado, sobre las ocho de la tarde, en el camino que

conduce á la dehesa de aquella localidad y á un kilómetro de la misma, fué atacado de un accidente cardíaco el vecino Guillermo Llorente Domínguez, de 34 años de edad, de cuyas resultas falleció repentinamente.

Sobre las cuatro de la tarde del jueves último, fué curado en la Casa de Socorro Evaristo Fernández González, de 18 años de edad, de una herida en la cabeza producida con un palo por Lope Alvarez en reyerta habida entre ambos.

El herido pasó al Hospital provincial, por no tener domicilio en Soria, y el agresor fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

Suicidio.—En el pueblo de Reznos, la vecina Leona Martínez Tejedor, de 52 años, casada y ciega, puso fin á su vida colgándose de una cuerda sujeta al techo.

Se ignoran las causas de tan fatal resolución.

Exámenes.—Nos dicen que los celebrados en esta capital, en las escuelas públicas, á principios de mes, se hicieron con gran detenimiento y que las autoridades salieron muy complacidas del estado en que la instrucción de la niñez se encuentra en nuestra ciudad.

Ha dado á luz felizmente la esposa de nuestro estimado amigo D. Julio Soria, oficial de tercera clase de esta Intervención de Hacienda.

Mañana, domingo, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el Gobierno civil una numerosa reunión de señoras y caballeros más significados de esta capital, convocados por el Sr. Gobernador civil al objeto de constituir la Junta antituberculosa.

Los Debates, de Tortosa, dice que en un huerto de los alrededores de aquella ciudad se registra un caso de catalepsia en un joven labrador, que hace un mes está sin habla y sin movimiento, con solo escasos intervalos de lucidez y no tomando alimentos de ninguna clase.

Le han examinado algunos médicos de aquella ciudad.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que el cargo de inspector de Higiene pecuaria provincial, como el de puertos y fronteras, será incompatible con el ejercicio práctico de la profesión, en lo que se refiere al herrado, quedando, por consiguiente, prohibido á dichos funcionarios tener establecimiento ó herradero público.

Por Real orden del ministerio de Fomento ha sido concedida una subvención de mil pesetas para la Escuela de Artes y Oficios de los Obreros de Soria, según manifiesta el Director general de Agricultura en comunicación de 9 de los corrientes dirigida al Sr. Presidente de dicho Centro.

En el pueblo de Aldealafuente han contraído matrimonio los jóvenes Ciríaca Díez Martínez y Francisco Lobera, hijo éste último del laborioso pintor de esta localidad, Pedro Lobera.

Deseamos á los recién casados toda clase de felicidades.

Durante el pasado mes de Junio se han expedido por este Gobierno civil 15 licencias de caza, 3 de uso de armas y 18 de pesca.

Mañana, en las parroquias de la Mayor y el Salvador, se publicarán las primeras amonestaciones para el matrimonio de la bella señorita Felisa Gallego con el apreciable joven don Raimundo Sánchez.

Que sea enhorabuena.

Durante el 2.º trimestre del año que cursa han sido declarados rebeldes por esta Audiencia provincial los procesados siguientes, cuya busca y captura se interesa de las autoridades:

Victoriano Boillos Rodrigo, por uso indebido de documentos y nombres; Antonio Tomás Hernando, por el mismo delito; Bautista Blasco San Sebastián, por falso testimonio; José Muxi Serra por falsificación y expedición de moneda; y Juan Muxi Sala (a) el Catalán, por el mismo delito que el anterior.

Se ha posesionado de su cargo de agente de primera clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos en la primera región de la Península, D. Alejo Gálvez y Fernández, para cuyo cargo fué nombrado en 6 de los corrientes.

El jueves próximo tendrá lugar la inauguración del Teatro público de esta capital, presentándose la compañía de zarzuela que dirige el notable actor Sr. Guillén.

Ha sido trasladado al ministerio de la Gobernación nuestro buen amigo el digno oficial tercero de este Gobierno civil, D. Enrique Castillejo. Le felicitamos sinceramente por lo que dicho traslado pueda tener de conveniente para su carrera, pero sentimos muy de veras la ausencia de tan buen amigo é inteligente funcionario.

Omisión.—Por error en la corrección de pruebas del último número hubo de omitirse, en la correspon-

dencia de nuestro corresponsal de Agreda el nombre de la distinguida señora doña Tomasa García de Gómez, esposa del Sr. Alcalde de aquella importante villa, y cuyo nombre figuraba entre los de las damas agredesas que entregaron el ramo de flores á S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

Seguramente con estas líneas ofendemos la modestia de la respetable señora de Gómez, pero al notar nosotros mismos la falta, permitanos la bondadosa dama esta rectificación.

De Almazán.—En el mercado celebrado hoy 16, han salido gran número de segadores para la tierra de Fuentepinilla, oscilando los precios entre 4 y 550 pesetas de jornal diario cada peón. Los labradores creen vayan en alza los jornales, por haberse arebratado los campos.

Hacemos constar el sentimiento que nos causa, el no haber podido saludar á la culta y bellísima señorita D.ª Vicenta Herrero; que según referencias pasó por la estación de la línea férrea de esta villa el día 15 del actual, después de haber permanecido una buena temporada en Montegudo, donde ha dejado gratos recuerdos, tanto por la finura en su trato, como por las relevantes pruebas de vasta cultura que ha demostrado engrandeciendo la enseñanza en la escuela de su digna dirección.

Desde aquí se lo hacemos presente, al mismo tiempo que la saludamos. —Se halla ya algo aliviado de su enfermedad, nuestro estimado amigo D. Gregorio Ranz Lafuente.

De enseñanza.—En virtud de concurso único ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Cañete la Real (Granada) con 625 pesetas D. Alfonso Calavia Berdonces.

Han quedado vacantes para proveerse interinamente la Auxiliaria de niños de Berlanga de Duero, Coberdelada y Fuentebella.

Las aplicaciones higiénicas y medicinales del Agua de Colonia de Orive son innumerables, y en ninguna casa medianamente organizada debe faltar un frasco, por lo menos, de tan conocido producto.

Blindura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparecen con el uso del Licor del Polo, el mejor dentífrico.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eczemas, herpes, pústulas de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sífilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdó núm. 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

DE LA REGION DEL BURGO

Según noticias que merecen entero crédito, la Junta local del pueblo de Carrascosa de Abajo, en vista de los brillantísimos exámenes hechos recientemente por los niños de ambos sexos que asisten á la escuela pública del barrio de Pozuelo, ha acordado conceder por unanimidad un expresivo voto de gracias al digno profesor D. Alberto Jeczek del Cid, á quien, además, tanto las autoridades como los padres de familia, han colmado de alabanzas.

Mil placeres merece el Sr. Jeczek. El día 10 del corriente se celebraron también en Monte de Alcázar los exámenes escolares, siendo su resultado satisfactorio, á pesar de la edad tan avanzada en que se halla el profesor D. José Miguélez.

Recientemente ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la villa de Caracena, el joven presbítero D. León Ibáñez, hijo de nuestro estimado amigo D. Vicente, Administrador de Correos de dicha villa y sobrino de D. Ignacio, D. Gumersindo y D. Juan Ibáñez, Canónigo de la S. I. Metropolitana de Valencia, Vicario de las Monjas de Cifuentes y Capellán de la señora duquesa de Fernán-Núñez, respectivamente. Le felicitamos y deseamos que el Señor derrame sobre él abundantes gracias para cumplir dignamente con su difícil y sagrado ministerio.

Para satisfacción de su familia y numerosos amigos se hace constar que D. Miguel Martín, profesor Veterinario de Quintanas Rubias de Arriba, se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

El tiempo sigue fresco y los labradores se hallan recolectando la mies, que resulta inmejorable.

El vino se cotiza por la ribera á 1'60 peseta cántara y se anuncia la baja.—EPÍFANIO ROMERO.

DE VENTOSA DE LA SIERRA

El día 10 del corriente, á las nueve de su mañana, se verificaron los exámenes ordinarios, en la Escuela pública que se halla á cargo de la digna profesora D.ª María Felisa Sanz.

La Junta local ha quedado tan altamente satisfecha de los adelantos obtenidos, que acordó por unanimidad darle un voto expresivo de gracias, ya que tan acreedora se hace á ello, para que le sirva de mérito y de estímulo en su carrera.

Terminado el acto, el Sr. Secretario del Ayuntamiento dirigió la palabra con la sencillez que la caracteriza, y en breves frases manifestó la importancia que encierra la buena educación é instrucción, siendo preciso que por parte de los padres se ponga todo interés en que sus hijos concurren á la Escuela, á la vez que por las Autoridades se vigile la buena marcha del educador de la niñez, premiando desvelos y corrigiendo las faltas.

Acto seguido se procedió á la distribución de premios entre los niños más aventajados y los dulces á los demás.

Boda.—El día 11 del actual, á las ocho de la mañana, se celebró en la Iglesia de este pueblo el enlace del mozo Quirico López, de Carrascosa de la Sierra, con la apreciable joven Petra Herrero, de esta localidad. Bendijo la unión el señor Cura párroco D. Leonardo Calvo, siendo padrinos D. José López y D.ª Vicenta López, primo y hermana, respectivamente, del novio. Terminada la ceremonia del matrimonio y reunidos los acompañantes en casa de la novia, fueron obsequiados con refrescos y sucu-

lentas comidas que dieron los padres de los contrayentes, se repartieron cigarrillos en abundancia por el padrino y reinó la mayor cordialidad, no habiéndose disfrutado del atractivo del baile por hallarse de luto la familia de la novia, por la muerte del jefe de la casa.

Damos la más expresiva enhorabuena á los padres de los contrayentes D. Domingo y doña Gregoria y deseamos al nuevo matrimonio muchas prosperidades y eterna luna de miel. BIENVENIDO.—Procedente de Ecija, donde se halla establecido, ha llegado al pueblo de Segoviella el apreciable y honrado comerciante D. Eugenio Mata y Mata, el que piensa pasar una corta temporada al lado de su familia, habiendo anticipado el viaje á causa de hallarse su señora madre bastante delicada.

Mucho nos alegra tal visita, congratulándonos en dar una vez más la expresiva bienvenida al Sr. Mata, y rogando por la pronta y completa mejoría de la enferma.—TOMÁS RUIZ.

DE SUFLACABRAS

El domingo 5 del actual tuvieron lugar en la escuela mixta de El Espino, agreda, á esta villa, los exámenes anuales de los niños que concurren á la misma, bajo la dirección del profesor D. Antonio Corvino, resultando de dicho acto que la instrucción de los alumnos se halla en un estado satisfactorio, pues éstos contestaron á cuantas preguntas se les hicieron de las diversas asignaturas por el Sr. Párroco del mismo pueblo, y muy especialmente de las de Gramática, Aritmética y Geografía, con verdadero acierto y soltura; habiendo quedado los señores de la Junta y circunstantes altamente complacidos del buen estado de la instrucción de los niños.

En vista del mercado celo é interés que ha demostrado tener por la enseñanza el digno profesor Sr. Corvino, pues á pesar de ser tan corto el tiempo que lleva al frente de la escuela, y la edad de los niños que concurren, se ha observado un grandísimo adelanto desde los exámenes últimamente celebrados; así que por unanimidad acordaron, según el Sr. Párroco lo propuso, felicitar al Sr. Maestro y le encarecieron proseguiese por el camino emprendido, para que de ese modo pueda captarse el aplauso de las Autoridades y de los padres de familia, los cuales sabrán tan dignamente recompensar el constante trabajo y penosa labor del maestro.

A continuación se hizo la distribución de premios y se obsequió á los niños con dulces saliendo éstos muy contentos y satisfechos.—EL CORRESPONSAL.

De Carrascosa de la Sierra

En esta villa tuvieron lugar el día 12 del actual los exámenes generales de los niños de ambos sexos que asisten á dicha escuela, bajo la dirección del maestro interino D. Tiburcio Cebrián Pérez.

La Junta local examinó detenidamente á los alumnos y observaron que los niños habían adelantado notablemente en las distintas asignaturas que abraza el programa, teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva al frente de la escuela el maestro, tan dignamente dirige, por lo cual la Junta local le dio mil placeres excitándole á que siga como hasta aquí por el camino emprendido en beneficio de la cultura.

Acto seguido y una vez terminados los exámenes, el digno Profesor leyó la memoria que determina el artículo 22 del R. D. de 7 de Febrero de 1903.—UN LECTOR.

ANUNCIOS

Ama de cría.—Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Para más detalles dirigirse á D. Luis San Juan.—Panadería—Soria. 1—2 p.

Ambrosia.—En este Ayuntamiento se halla recogida una mule de ignota procedencia, negra, herrada de las cuatro extremidades, aparejada, de cuatro años.

Su dueño, previos los informes de propiedad, puede pasar á recogerla abonando los gastos ocasionados.

Ama de cría.—Para casa de los padres se necesitan con leche fresca.

Dirigirse á José Romacha, practicante, Las Fraguas.

Carro para buyes; se desea vender en buen uso.

Dirigirse á esta a'món.

Se desea adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO Y FOSFATOS.—Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

SUELDO FIJO en los pueblos de toda España.

Desde 30 á 150 pesetas mensuales, reuniendo condiciones de inteligencia, laboriosidad y honradez.

Escribir, con referencias, al Director de «El Boletín de Oros»—Madrid.

Carro.—El mejor carro que se ha construido hace tiempo, para dos caballos, seminuevo y con todo, se vende en inmejorables condiciones; para tratar dirigirse á su dueño Isaac Soria, del Comercio, en Almazán.

Se compra por grandes cantidades, Flor de amapola (yungo ababol) Flor de Melva y Flor de manzanilla, etc. etc. en la Farmacia y Droguería de D. José Morales Oantes.—(Sucesor de Calahorra) Collado 6—Soria.

LA MODERNA, FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA UNICA EN SORIA.—Collado, 16 En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, peletes, toreros, cubre-corses, puños y fajas de todos tamaños. Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

Relojería y taller DE H. Pastora COLLADO 25 (Soportales)

CHOCOLATES PROTALES JOAQUÍN ORÚE ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD Depósito exclusivo.—PEDRO LLORENTE Almacén de coloniales. COLLADO, 21, y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

ACADEMIA «ARDURA» Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas. Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para esta clase de carreras. El número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia D. Raimundo Balsa, de Soria. El número 1 del primer grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido D. Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia. En la última oposición para sobrestantes, ha obtenido el número 1 D. Francisco Mayans, alumno de esta Academia. Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza. SOBRESTANTES.—Preparación completa para todas las asignaturas... 20 pesetas. AYUDANTES.—Un grupo... 20 — Honorarios para los alumnos que asisten á la Academia. SOBRESTANTES.—Preparación completa... 30 pesetas. AYUDANTES.—Un grupo... 30 — Honorarios especiales para los alumnos que asisten á la Academia y que hayan cursado tres meses al menos por el método Enseñanza por correspondencia. SOBRESTANTES.—Preparación completa... 25 pesetas. AYUDANTES.—Un grupo... 25 —

LA PREVISIÓN ANDALUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS Capital: 1.000.000 DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90, SEVILLA. Solicita representantes en la capital y pueblos de la provincia, con buenas referencias de aptitud y solvencia. Dicha Sociedad se dedica á la explotación de varios ramos de seguros, entre ellos, el de garantía sobre la renta de fincas urbanas, complementario de incendios, nuevo en España, seguros de quintas y dotales de ahorro infantil. Diríjanse al Director—Gerente

LA SEÑORA D.ª EULOGIA FERNANDEZ MOYA falleció en Alcahústa de Periañez el día 14 de Julio de 1903 A LOS 66 AÑOS DE EDAD D. E. P. Sus desconsolados hijos D. Andrés, D. Inocente, D.ª Justa, doña Catalina, D.ª Ignacia, D. Dámaso y D.ª Andrea Morales Fernández; hijos políticos, D. Antonio Ojuel, D.ª Constantina Alonso, don Victoriano Morales, D. Manuel Fernández y D. Guillermo Angulo; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia. Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les vivirán eternamente agradecidos. Aldehuela de Periañez 15 de Julio de 1903. Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1903.

mas consoladoras y por largo tiempo rehusadas á su dolor! Al niño se le puso el nombre tan querido de William, y se colocó su cuna arrimada al lecho de su madre. Entonces Eva, que tenía ojos siempre en el cielo los ojos, los volvió hacia la tierra. Miró á su hijo como había mirado al cielo. Le contemplaba ansiosa, volviendo á hallar en él la imagen de su padre; porque Dios había puesto una completa semejanza entre él y su marido, á quien no debía ver jamás. Desde aquella época hubo un cambio completo en nuestra vida. Eva Meredith, que había consentido en vivir, hasta que la existencia de su hijo fuese ya independiente de la suya, quería luego vivir, porque conocía, y lo estaba viendo claramente, que era precisa á aquella criatura la protección de su amor. Pasaba los días y las noches sentada al lado de la cuna; y cuando yo iba á verla, ¡oh! entonces, me hablaba, disputaba conmigo sobre los cuidados que era necesario prodigar á su hijo, me explicaba sus dolencias, y me preguntaba lo que era preciso hacer para evitarle el más pequeño padecimiento. Tenía miedo de que molestase á aquella criatura el calor de un rayo de sol ó el soplo del aire más ligero. Inclina-

da sobre su hijo, le cubría con su cuerpo y le calentaba á besos. Creí verla un día sonreír contemplándole; pero jamás la oí cantar nada al mecer la cuna para dormir al niño: para arrullarlo llamaba á una de sus criadas y la decía: —¡Canta para dormir á mi hijo! Después se ponía á escuchar lo que le cantaba, dejando correr dulcemente sus lágrimas sobre la frente de William. ¡Pobre niño! ¡Era tan hermoso, tan dulce y tan fácil de entretener! Pero como si el dolor de su madre, aun antes de nacer, hubiese penetrado hasta él, aquel niño parecía triste; es verdad que no lloraba nunca, mas tampoco se sonreía; era pacífico, pero el sosiego á su edad, daba á entender que debía sufrir. Me parecía que tantas lágrimas vertidas sobre su cuna, helaban á aquella pequeña alma. Yo hubiera querido ver rodeados al cuello de su madre los cariñosos brazos de William; hubiera deseado que devolviese los besos que se le prodigaban... ¿Por qué razón voy á parar? —me decía luego á mi mismo.—¿Se puede exigir de una criatura que aún no ha cumplido un año, que comprenda que está en el mundo para amar y consolar á esta pobre mujer?

mas consoladoras y por largo tiempo rehusadas á su dolor! Al niño se le puso el nombre tan querido de William, y se colocó su cuna arrimada al lecho de su madre. Entonces Eva, que tenía ojos siempre en el cielo los ojos, los volvió hacia la tierra. Miró á su hijo como había mirado al cielo. Le contemplaba ansiosa, volviendo á hallar en él la imagen de su padre; porque Dios había puesto una completa semejanza entre él y su marido, á quien no debía ver jamás. Desde aquella época hubo un cambio completo en nuestra vida. Eva Meredith, que había consentido en vivir, hasta que la existencia de su hijo fuese ya independiente de la suya, quería luego vivir, porque conocía, y lo estaba viendo claramente, que era precisa á aquella criatura la protección de su amor. Pasaba los días y las noches sentada al lado de la cuna; y cuando yo iba á verla, ¡oh! entonces, me hablaba, disputaba conmigo sobre los cuidados que era necesario prodigar á su hijo, me explicaba sus dolencias, y me preguntaba lo que era preciso hacer para evitarle el más pequeño padecimiento. Tenía miedo de que molestase á aquella criatura el calor de un rayo de sol ó el soplo del aire más ligero. Inclina-

# EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao del Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



### Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

### Maquinaria agrícola é industrial

oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía. BILBAO \* VALLADOLID \* GIJÓN



Segadoras. Atadoras. Rastrillos. Alhojadoras y Guadañadoras. MC. CORNICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Avenadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticólicas, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras a vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial. Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 8, 6 al Representante en esta provincia

Claudio Alcalde,

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA

### LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE

## ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar a mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en aborizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como la limpieza y peso. Rico surtido en embuchados, salchichón Viena, salchichón de aves, lenguas escalifada y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolate que se elaboran a brazo.

Aguardientes, tés y licores. Vinos de todas clases y sidra.

Collado, 47, SORIA

### Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 16 (antes Herradores, Soria).

### Miranda Sastre.

#### VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc.

Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

### La Unión y el Fénix Español

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

### Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,

## DON RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.

### Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas,

2.50 PESETAS

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

### FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrija se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Bisco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

### Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

### Ferretería y Cerrajería

DE

### Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 18 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y oribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cables y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelentes clases, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

### Agencia general de vapores correos y rápidos para América

#### COMPANIAS

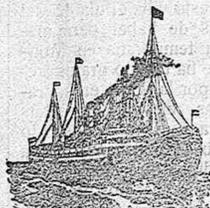
Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

### ULTIMAS SALIDAS 100 PTAS.

Días de salida del mes de Junio.

Para Buenos Aires el 13, 18, 26 y 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros puertos.

Para la Habana, Veracruz y Tampico el 22 de Bilbao, 19 y 22 de Santander.



## PANAMA

El día 27 de Julio saldrá de un puerto español un hermoso vapor para Colón. Admite obreros para el canal de Panamá absolutamente gratis: no tienen que pagar derechos de ninguna clase, ni de agencia.

### Línea de Vapores Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 3 de Agosto saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

#### "BARCELONA,"

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camastro y caldos etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

### MOTORES DE GAS FUBRE.—Kuston Proctor & C.º L.º

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

### MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Carreas para trams. misión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

### Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

### NUEVO APARATO DE COPIAR FENIX

El aparato FENIX está siempre dispuesto para su empleo y puede trabajar sin interrupción, pues basta para borrar una copia pasar una esponja con agua y al momento está en disposición de recibir más copias.

Del aparato FENIX se obtienen copias no solo con tinta hectográfica sino con cualquier clase de tinta en la siguiente cantidad:

Con tinta hectográfica Fenix 150 copias.  
corriente 120  
máquinas escribir 40-50  
ordinarias de copiar 20-25  
corriente de escribir 5-10

Las copias no se enrollan, el aparato es muy sólido y es el más barato de su clase, no solo en su adquisición si no en su uso; no hay que preparar la superficie nunca, pues cada vez que se boira un escrito presenta una superficie nueva.

Las copias pueden obtenerse lo mismo al retirar el original que después de varios días, pues la escritura no se ensancha aun cuando esté varios días sobre la pasta.

Su duración es muy grande, pues dura varios años sin necesidad de reponer la pasta.

Con el aparato FENIX no hay necesidad de prensa ni copiator, pues basta una ligera presión y un papel cualquiera para obtener copias con toda perfección.

Se vende al precio de 13 pesetas en la Librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

ROTULOS ESMALTADOS  
Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

BRUNO UGARTE ANORES  
ARMERO Y CARABITE  
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU  
Numancia, 11.—SORIA

ROTULOS ESMALTADOS  
Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con escaudos y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.  
Sellos parroquiales con alegoría del santo.  
Almohadillas poretinas, tintas especiales para sellos y de marca que sin borrar el lienzo, jamás se borra.  
Los encargos pueden dirigirse á la librería de

**SOBRINO DE V. TEJERO**

## El Progreso

ANTIQUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, HOY DE

### JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encargan, disponiendo para ello de materiales de las mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuando encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

### Tónico-genit.º del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

### Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el scombroy de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39.—MADRID.  
En Soria, farmacia de J. Morales

### La Numantina

Fábrica de Jabones y Lejía líquida de

### CASTO HERNANDEZ

Si no ha comprado usted nunca el JABON y la LEJIA LIQUIDA que esta casa fabrica con tanta esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tiene rival en su especialidad.

Teatinos, 4.—Soria.

### TALLER Y CARPINTERIA

DE

### NICÉFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

### Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

### Pedro Lobera é Hijos

#### PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º SORIA

### Librería y objetos de escritorio

DE

### Felipe las Heras.

Obras administrativas é impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños. Libros rayados para el comercio. Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas.

Todos los artículos á

Precios muy económicos.

## COMPANIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

advertido que mi alma acababa de ponerse en armonía con la suya.

—¡Gracias—me dijo tendiéndome la mano,—doctor, acuérdesse usted también de él, y pida alguna vez por su alma!

—¡Oh, señor!—repuse yo.—¿Será verdad que podremos alguna vez hallarnos todos nosotros en un mundo mejor, ya hayan sido nuestras vidas largas ó cortas, felices ó desventuradas?

—El alma inmortal de William, está allá arriba!—me dijo con voz solemne, volviendo á fijar en el cielo sus ojos tristes y resplandecientes.

—Desde aquel día, señores, en que esto pasaba—prosiguió diciendo el buen doctor, dirigiéndose á su auditorio,—cumpliendo los deberes de mi profesión he visto morir á muchos; pero á los que les sobrevivían he dicho siempre algunas palabras consoladoras acerca de otra vida mejor, y aseguro á ustedes que mis palabras salían del fondo de mi corazón!

Pero volvamos á mi historia: un mes después de estos silenciosos acontecimientos, Eva Meredith dió á luz un niño, y cuando por la vez primera vió á su hijo, —¡William!—gritó la pobre viuda, y de sus ojos brotaron torrentes de lágrimas, lágrimas

Era, ciertamente, señores, un espectáculo que conmovía el corazón, ver á aquella madre joven, pálida, debilitada, que había renunciado á todo porvenir para sí, volver á tomar la vida por un niño que ni aun podía decirle entonces:

—¡Gracias, Madre mía!

—¿Qué cosa tan maravillosa es nuestro corazón! ¡Cuánto sabe crear de la nada! Dadle un grano de arena y levantará una montaña; en su última palpitación presentarle un átomo que amar, y pronto volverá á latir. ¡No se detiene nunca hasta que no queda á su alrededor más que el vacío, aun cuando la sombra de lo que ha amado haya desaparecido de la tierra!

Eva sentaba al niño á sus pies sobre una alfombra, y viéndole jugar, me decía:

—Sr. Bernabé; cuando mi hijo sea mayor, quiero que se distinga por todo entre los demás; después que esté bien instruido, le elegire una noble carrera; le seguiré á todas partes; á la mar, si es marino; á las Indias, si es soldado; quiero para él gloria y honores; y apoyándome sobre su brazo, diré con orgullo:—¡Soy su madre!—No es verdad, Sr. Bernabé, que me permitirán seguirle? ¿No es cierto que no incomoda á nadie una pobre mujer que sólo